



Ayuntamiento
de
Castro de Filabres

RESOLUCIÓN N° 17 / 2020 de 15 de Agosto de 2020

LICENCIA DE OBRAS
Expediente n.º 2020/033400/003-001/00001

Solicitada Licencia de Obra con fecha 09-06-2020 con registro de entrada nº 137, para la construcción de una nave de aperos en la finca 04033A004000890000SQ.

Realizada petición de informe al Servicio Técnico de la Sección de Asesoramiento Urbanístico del Área de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Almería, con fecha 2-07-2020, sobre procedencia de la misma.

Recibido dicho informe con fecha 13-08-2020, el mismo arroja las siguientes conclusiones:

"Según establece la N.25 "Instalaciones y construcciones agrícolas", de las NN.SS de Planeamiento Municipal y Complementarias en Suelo No Urbanizable de ámbito Provincial de Almería, se entenderá por construcción destinada a explotaciones agrícolas, aquellas obras o instalaciones precisas para el cultivo, labores o almacenaje, tanto si son infraestructurales como edificatorias y en relación directa con el uso agrícola de la finca donde se asienten, o que supongan soporte a la actividad agrícola en la zona o comarca donde se ubique.

Dichas edificaciones no superarán en superficie el 1% del total de la parcela, se dispondrán en una sola planta y se retranquearán un mínimo de 10 m a los linderos.

....se estima informar que la construcción de una nave de aperos de 21 m2 de superficie construida en la parcela 89 del polígono 4 de Castro de Filabres, requiere la realización de un proyecto firmado por Técnico competente, ya que se trata de obras estructurales que deben ser calculadas por profesional competente, y que se tramitará mediante licencia urbanística.

En el supuesto caso de que el propietario tuviese parcelas colindantes destinadas al mismo uso agrícola, podría aumentar la superficie de la construcción, siempre que quedara suficientemente justificado en el proyecto técnico que se cumple con lo mencionado en el punto 4.4 del presente informe, y además deberá vincular las distintas parcelas colindantes a la futura construcción."

Código Seguro De Verificación	SvIyagG5aEX9smfk/tGxbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	15/08/2020 11:02:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SvIyagG5aEX9smfk/tGxbg==		



Conforme a lo expuesto y en base a las potestades legales que me asisten

RESUELVO

DENEGAR la concesión de licencia solicitada para la construcción de una nave de aperos en la finca 04033A004000890000SQ. Justificar dicha denegación en el informe técnico que obra en el expediente.

Notifíquese la presente Resolución al solicitante, a los efectos oportunos.

El Alcalde.

D. Francisco Martínez Sola

En Castro de Filabres, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	SvIyagG5aEX9smfk/tGxbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	15/08/2020 11:02:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SvIyagG5aEX9smfk/tGxbg==			